

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director. La administrativa, anuncio y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PERIÓDICO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN
SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes... 0'76 ptas.
Fuera de id., trimestre... 2'50 id.
Id. id., semestre... 5 id.
Id. id., año... 9 id.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO

Dirección y Redacción: Lena 3

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

| LÍNEA DEL NORTE | | | | | LÍNEA DEL OESTE | | | | | | | | |
|-----------------|---|---------|--------|---------------|-----------------------------------|---------|--------|----------------|---------------------------------------|--------|---------------|---------------------------------------|---------|
| Núm. del tren | ASCENDENTES | Llegada | Salida | Núm. del tren | DESCENDENTES | Llegada | Salida | N. m. del tren | ASCENDENTES | Salida | Núm. del tren | DESCENDENTES | Llegada |
| 16 | Tren Correo lleva viajeros de 1. y 2. | 6'17 | 6'25 | 11 | Tren Correo de 1. y 2. | 7'44 | 7'54 | 101 | Tren correo viajeros de todas clases. | 9'15 | 102 | Tren correo viajeros de todas clases. | 17'07 |
| 24 | Tren Mixto lleva viajeros de todas clases | 23'16 | 23'34 | 21 | Tren Mixto, 2. y 3. hasta Coruña. | 2'47 | 3'12 | 113 | Tren mixto, id. id. | 19'30 | 114 | Tren mixto, id. id. | 8'00 |
| 02 | Mercancías lleva 2. y 3. | 20'01 | 20'51 | 21 | | 17'08 | 17'28 | | | | | | |

NOTA.—Los domingos, martes y viernes circulan los trenes 131, que sale de Astorga a las 3'45 y el tren 146 que llega a las 22'47.

UN BANDO

El Alcalde de San Sebastián ha publicado un bando contra el abuso de las bebidas alcohólicas. En él se ordena a la policía que inspeccione y lleve registro de los individuos a quienes se haya impuesto corrección por borrachos, incapacitándoles tal nota para obtener destinos municipales. Los empleados que abusen de la bebida serán declarados cesantes. Los taberneros que expendan bebidas a individuos embriagados, incurrirán en multa, y si el embriagado lo fué en establecimiento, tendrán que costearle el coche que le conduzca a su domicilio, además de pagar cinco pesetas de multa. El Laboratorio municipal reconocerá frecuentemente las bebidas, exponiendo al público en cuadros los establecimientos en que se expende mal vino. También se registrará la facultad de conceder permiso para establecer nuevas tabernas. Inútil creemos encarecer la necesidad de adoptar aquí parecidas medidas. Diariamente, y sobre todo los días festivos, no se da un paso por las calles de la Ciudad y arrabales sin tropezar con individuos, a quienes el abuso del alcohol convierte en bestias, pues ninguno de los actos que realizan son propios de seres racionales. Desde la Cátedra sagrada, lo mismo que desde las columnas de la prensa se viene clamando que el otro día contra el detestable vicio de la embriaguez, pero las autoridades hacen pidos de mercader, contribuyendo con su apatía al aumento de los borrachos. Ni la voz de los predicadores, ni los escritos de los periodistas han logrado infundir horror a tan execrable vicio. Persiganlo, pues, las autoridades, pero sin contemplaciones, y no con la deplorable benignidad que hasta aquí.

MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS

Trigos.—No obstante la positiva mejora de los campos, continúan los mismos precios firmes ó con variaciones muy pequeñas. Se confirma lo dicho en la semana anterior. Las lluvias han venido muy a tiempo para desbaratar las combinaciones del agio y para contener el alza rápida. Nada más, aunque ya es bastante. He aquí los precios corrientes.

Albacete, candeal, 11,50 á 12 pesetas fanega; jeja, 11 á 11,25 pesetas; Avila; blanco, 11 pesetas; rojo bueno, 10,75 á 10,87 pesetas; áliga, 9,50 pesetas; Arévalo, trigo bueno, 11,25 pesetas; Barcelona, candeal de Salamanca, 11,25 pesetas; de Medina, 11,58 pesetas; de Rioseco, 11,50 pesetas; de Olmedo, 11,75 pesetas; Burgos; blanco, 11,50 pesetas; rojo, 11,25 pesetas; áliga, 11,50 pesetas; Pampliega, candeal, 11,25 pesetas; hembrilla, 11 pesetas; rojo, 11,25 pesetas; áliga, 10,75 pesetas; Villarcayo, blanquillo, 11,50 pesetas; rojo, 11 pesetas; Cáceres, 10,25 pesetas; Granada, Huéscá, fuerte, 10,75 pesetas; candeal, 11,10 pesetas; León, 10,50 pesetas; Palencia, bueno, de 11 á 11,25 pesetas; Frómista, 10,50 pesetas; Dueñas, 11 pesetas; Salamanca bueno, 11,50 pesetas; Peñaranda, 11 pesetas; Segovia, 10,50 pesetas; Fuentepelayo, candeal, 11 pesetas; Sevilla, barbilla, 10,50 á 11 pesetas; blancos, 10,75 á 11,25 pesetas; pintones, 10,25 á 10,75 pesetas; Soria, Almazán, 11 pesetas; blanquillo y rojo, 10,75 pesetas; Valladolid, 11,50 pesetas; Medina del Campo, 11 pesetas; Rioseco, 11 pesetas.

Cebadas.—Los precios continúan firmes sostenidos y con tendencia á nueva elevación. He aquí la cotización última. Albacete, 7,25 á 7,50 pesetas fanega; Barcelona, 7 pesetas; Burgos, 6,50 pesetas; Pampliega, 6 á 6,25 pesetas; Villarcayo, 7,50 pesetas; Cáceres 8 pesetas; Granada, 6,50 pesetas; León, 6 pesetas; Palencia, 6,50 á 6,75 pesetas; Frómista, 6,25 pesetas; Saldaña, 6,50 á 6,75 pesetas; Dueñas, 6,25 pesetas; Salamanca, 7 pesetas; Peñaranda, 7 pesetas; Segovia, 6,50 pesetas; Fuentepelayo, 6,75 pesetas; Valladolid, 6,25 pesetas; Nava del Rey, 7 pesetas.

Si el lector compara estos precios con los de la semana anterior, advertirá pronto que en muchas plazas la cebada ha tenido una alza de 0,20 y 0,50 pesetas por fanega; en Madrid se cotiza de 7,75 á 8 pesetas.

Vinos y alcoholes.—Se han cotizado: Albacete, 4,50 á 5 pesetas arroba; Granada, tinto de 11 grados; 5 pesetas; Salamanca, blanco nuevo, 5,50 á 6 pesetas; tinto, 6 á 6,50 pesetas; Valladolid, Nava del Rey, blanco nuevo, 5,50 á 6 pesetas; tinto, 6 á 6,50 pesetas; Tudela de Duero, blanco, 5,25 pesetas; tinto, 5 pesetas; Zamora, Toro, 6,50 pesetas.

El mercado está muy paralizado. Los vendedores se retraen de las operaciones, y fundándose en los daños causados por las heladas, tanto entre nosotros como en Francia, no tardarán en aumentar sus exigencias.

Los alcoholes siguen á los mismos altos precios ya indicados.

De todas partes.

En breve se dictará una disposición autorizando á la fuerza pública para usar armamento distinto del actual siquiera, sea más antiguo, á fin de reservar el empleo de las armas de gran alcance para los servicios en

despoblado, que es donde tienen su aplicación oportuna.

Dice un periódico: * El precio de los votos es más alto para la elección de senadores de lo que fué en algunos distritos para la de diputados. En ésta los Urquijo, de Bilbao, pagaron el voto á 50 duros, y el rico de Llen los pagó á 20 en Salamanca. Para la elección de ahora, según telegrama de *La Correspondencia*, se han ofrecido 1.000 pesetas por cada compromisario.

La primera máquina de imprimir que hubo en América fué llevada á Méjico en 1540.

En el Perú se imprimieron sólo siete libros antes del año 1600.

El primer periódico americano apareció en Boston en 1690.

En 1900, el número de obras editadas en los Estados Unidos ascendía ya á 6.356 y el número de periódicos y revistas á 2.526.

Durante el año último el número de periódicos ha llegado á 18.226.

En Tardajos, Burgos, han sido sustraídas de la Caja municipal 65 obligaciones del ferrocarril del Norte, reconociéndose los números de 63 de ellas.

Los periódicos militares elogian calurosamente el rasgo del excelentísimo señor obispo de Teruel, que al enterarse de que el destacamento de Infantería, de guarnición en aquella ciudad, había sido alojado en la Plaza de Toros, á falta de otro local mejor, cedió su palacio para residencia de la tropa y puso sus salones y biblioteca á disposición de los jefes y oficiales.

Hablando acerca de este asunto, dice *La Correspondencia*:

«En verdad que este rasgo es de los que deben ser enaltecidos por lo que son y significan.»

En los talleres de construcciones metálicas que en Miravalle (Bilbao) poseen los señores Chavarrí y Compañía, hizo explosión ayer una caldera, ocasionando la muerte á dos niños y heridas á quemaduras á otros dos. Dos de ellos son hijos del director de la fábrica, Sr. Travers, y dos del jefe de talleres de la misma.

Refiere la prensa que un ingeniero ha encontrado una piedra de gran valor histórico en El Burgo, pueblo inmediato á la Coruña.

Respecto á tal descubrimiento dice *La Voz de Galicia*:

«La piedra, que estaba enterrada en un terreno de labradío, es de cuarzo mineralizado, pesando cerca de un quintal y siendo redonda su forma á consecuencia de los efectos de las aguas, que la cubrían desde una época remotísima.»

Se opina que habrá formado parte de uno de los cargamentos de mineral que carretaban los romanos desde Lugo y Orense, á las rías gallegas, para embarque al extranjero; aunque se supone sea más probable que haya sido transportada por los fenicios, pues dadas las condiciones de su naturaleza, los romanos hubieran fundido *in situ* esta clase de

mineral, á no ser que fuese arrancada de algún filón en las cercanías de la costa donde fué hallada.

Su análisis acusa, aunque en poca cantidad, oro, plata, plomo, zinc é indicaciones de cobre.

Unos pescadores de Turania encontraron hace pocos días una enorme ballena que flotaba muerta sobre las aguas.

Conducida á tierra con el mayor respeto, los indígenas la rindieron tributo de adoración como á animas para ellos sagradas, y organizaron en seguida solemnes funerales, trasladando sus restos mortales á la mejor pagoda.

El cadáver fué colocado en un colosal ataúd y cubierto por un magnífico sudario.

Durante los tres días que precedieron á las exequias fúnebres, el cadáver fué objeto de la veneración de todos los fieles.

Según la costumbre anamita, los pescadores que condujeron á tierra al enorme cetáceo llevarán luto durante cien días consecutivos.

A San Isidro

Con motivo de la romería de San Isidro que se celebrará en Madrid el día 15 del actual, la Compañía de los Caminos de Hierros del Norte, ha establecido servicios especiales de viajeros con billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos.

Dada tan importante rebaja que ha de llevar mucho forastero á la Corte, creemos de interés general la publicación de los siguientes precios desde los puntos que se expresan á continuación:

| Pts. | Cts. |
|--------------------------------------|-------|
| Desde Ponferrada y regreso 2. clase: | 61,80 |
| " " | 37,10 |
| " Astorga | 53,05 |
| " León | 31,80 |
| " Sahagún | 47,00 |
| " " | 28,20 |
| " " | 39,85 |
| " " | 23,90 |

La ida á Madrid, se verificará únicamente por el tren mixto número 21, que sale de Ponferrada á las 20,27; de Astorga, á las 23,34; de León, á las 1,29 y de Sahagún, á las 3,23, para llegar á Madrid á las 18,43.

La salida de Madrid se efectuará por el tren mixto número 21 que sale á las 8,48 para llegar á Sahagún á las 22,58; á León á las 0,52; á Astorga á las 2,47 y á Ponferrada á las 5,41.

El plazo de validez de estos billetes será para la ida, desde el día 10 al 14, ambos inclusive y para el regreso desde el 15 al 25, también inclusive.

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión á las doce en punto, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Léense de nuevo los dictámenes de la Comisión sobre las actas de los señores Vázquez, Aláiz y Berjón, proponiendo su aprobación. Nadie pide la palabra en contra y son aprobadas.

Se procede á la constitución definitiva de la Diputación. Se vota primero la Presidencia, resultando D. Luis Luengo con 10 votos y 10 papeletas en blanco. Los señores Argüello y Garrido discuten la validez de la elección, pues dice el primero que no ha tenido el Sr. Luengo mayoría absoluta.

Se procede á la votación de Vicepresidente, resultando elegido don José Eguigaray por 9 votos y 10 papeletas en blanco. Este señor renuncia al honor que se le concede por creer que ni la votación que ha tenido ni lo ocurrido días antes, le autorizan para ocupar ese cargo. Sus palabras son acogidas con aplausos de los liberales y molledistas.

El señor Garrido se opone á esta renuncia, por entender que no se puede renunciar el cargo; y el Sr. Bustamante, abunda en las ideas del proclamado, haciendo la protesta de que no son válidas esas elecciones que no llevan la mayoría absoluta de votos.

Se procede á la elección de secretarios; obteniendo el señor Aláiz 10 votos y 10 papeletas en blanco y el señor Berjón con igual votación en negro y en blanco.

El señor Latas se lamenta de haber sido combatido por ocupar la presidencia, hasta por medios poco dignos. El Sr. Argüello protesta de que se haya supuesto que pedían garantías para las votaciones faltando á ninguna consideración, sino que eran recelos fundados en la actitud del bando contrario.

El señor Garrido dice que el solicitar que se trageran chicos del Hospicio para hacer el sorteo de cargos, era desconfiar de la presidencia.

Pasan á ocupar sus puestos en la mesa el Sr. Luengo y los secretarios. El señor Luengo agradece el honor de haber sido elegido presidente y afirma que trabajará por los intereses de la provincia si cuenta con el concurso de todos, que es necesario. Dice que no ha buscado este cargo porque su estado de ánimo no le permitía ocuparse ahora de estos asuntos. Afirma que ningún bando ha faltado á su deber, pues solo ha habido mala inteligencia, é invoca la unión de todos y ofrece renunciar la presidencia si él fuera obstáculo para esa unión (Muy bien).

El discurso del Sr. Luengo, muy elocuente y sincero, fué bien acogido por todos los diputados, y á nosotros nos parece que, inspirado en esos sentimientos de concordia que en él expresó, y en aras de los cuales anunció que no tenía inconveniente en renunciar un cargo que aceptaba por deferir á superiores indicaciones y deseos, pueden ser lazo de unión que acabe con una lucha infructuosa en la cual nadie puede ir ganando nada.

Cuando se estaba procediendo á la elección de los cargos para las comisiones, entró en el salón el Sr. Gobernador civil con objeto de presidir la sesión; cosa que no pudo efectuar, por haber abandonado los escaños los liberales y molledistas, no quedando número suficiente para continuar reunidos. Júzguese de los comentarios que se habrán hecho del suceso. Por nuestra parte, nada queremos decir porque nos hemos propuesto ser simplemente cronistas imparciales de lo que pasa y colocar siempre al Mensajero por encima de rivalidades y luchas personales y de partido que tienen muy secundario interés y fugitiva actualidad.

(De El Mensajero de León.)

El nuevo Presidente.

Como habrán leído nuestros suscritores, ayer fué elegido Presidente de la Diputación provincial de León nuestro distinguido amigo D. Luis Luengo.

Llega á tan alta posición oficial después de representar muchos años el Distrito de

Astorga-La B.ñeza en la Diputación, y de haber desempeñado importantes cargos en dicho organismo administrativo.

La noticia de su nombramiento ha sido recibida en esta Ciudad con general aplauso, y seguramente ha de producir halagüeña impresión en todo el Distrito.

Nosotros que consideramos como propios los triunfos y distinciones de nuestros paisanos, cualquiera que sea su filiación política, no podemos menos de celebrar el que el Sr. Luengo haya sido elegido para tan elevado puesto.

Reciba el nuevo Presidente de la Diputación provincial la cariñosa enhorabuena del HERALDO ASTORGANO.

NO ERA VERDAD TANTA BELLEZA!!

Haciéndonos eco de los rumores que circulaban por esta localidad, publicamos en el número del viernes último, un artículo reseñando los propósitos que animaban al Sr. Rodríguez de Cela en favor del pueblo de Astorga para demostrarle su gratitud por haberle elevado por tercera vez á su representación en Cortés.

Dichos rumores, que nos parecieron muy verosímiles, adquirieron mayor fuerza y convicción en nuestro ánimo al no ser negado por persona que tenía motivos para saberlo, y como por otra parte nos parecía el propósito que se atribuía al Sr. Rodríguez de Cela la consecuencia más lógica y natural y una débil remuneración al pueblo que tantos favores le ha hecho, y como justa compensación que debe al mismo, no vacilamos en acogerlos lanzandolos á la publicidad.

Pero ¡ay! no fué verdad tanta belleza! Dichos propósitos, si existieron en el pensamiento del señor Rodríguez de Cela, fueron rápidos pasajeros, no encarearon por decirlo así en su mente, y cual aves de paso no dejaron ni señal de su huella.

Lo sentimos y no por lo que pueda afectar á nosotros, no: lo sentimos por los obreros que hubiesen encontrado trabajo, lo sentimos por los establecimientos benéficos que hubieran podido reponer sus exhaustos almacenes, lo sentimos por los astorganos que estamos condenados á padecer y pasear las calles llenas de baches y á trechos alfombradas de puntiagudos morrillos, gracias á la sabia y prudente administración de nuestros ediles y lo sentimos por último por el mismo Sr. Rodríguez de Cela, porque á muy poca costa se hubiese conquistado el aplauso de adversarios y amigos, sentando y arraigando los jalones de la representación del pueblo para el porvenir que se avecina, y no tan de color de rosa como se le ha presentado hasta la fecha, gracias á la indiferencia de valiosísimos elementos que están alejados de las cuestiones locales y políticas.

Noticias generales.

Ha salido para Valladolid con objeto de tomar parte en la elección de Senadores por esta provincia eclesiástica, el M. I. Sr. Deán de esta Catedral.

En Mansilla de las Mulas ha ocurrido un incendio, que se cree intencional. Cuéntase que los muebles y efectos de la casa incendiada fueron sacados antes del fuego y enterrados en una huerta en donde han sido encontrados.

Tanto la d.ña de la casa como los que se creen cómplices de este siniestro están presos.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha mandado sacar á su basta, el día 9 de Junio próximo, la conducción diaria de la correspondencia entre las estafetas de Puebla de Sanabria y Verín, bien sea en caballo, carruaje ó automóvil, bajo el tipo de 4.797 pesetas anuales.

El pliego de condiciones puede verse en la Administración provincial de Zamora y Puebla.

El Domingo próximo, á las tres de la tarde, celebrarán un meeting en el Teatro de «La Amistad» los republicanos de esta localidad.

Para ello han solicitado ya la correspondiente autorización del Sr. Alcalde.

Por el arrendatario de Contribuciones de esta provincia han sido nombrados Auxiliares los siguientes:

Partido de la B.ñeza, D. Agustín López Viejo, domiciliado en San Adrian del Valle.

Partido de Ponferrada, D. Jesús Rodríguez Vazquez, domiciliado en Ponferrada.

Idem idem, D. José Varela Escarpizo, idem idem.

Idem idem, D. Antonio Flórez, idem idem.

Nos escriben desde Ponferrada que se encuentra gravemente enfermo el venerable Caballero D. Isidro Rueda, uno de los hombres á quien debe más agradecimiento dicha Villa.

Hacemos votos por su mejoría.

Por la Guardia civil del puesto de B.ñavides ha sido detenido Anselmo Reguera, vecino de Posadilla de á Vega, como presunto autor de las heridas inferidas á Paula Gómez y María Morán, vecinas de Veguellina.

Por la del puesto de Páramo del Sil ha sido detenido el paisano Francisco Rubial Calvo, como presunto autor del robo consistente en 300 pesetas y varios efectos, verificado la noche del 29 al 30 del pasado mes en la casa de doña Gregoria Gómez, vecina de Tombrio.

Ha sido nombrado representante para el partido de Astorga de la importante Sociedad de seguros marítimos, sobre la vida y contra incendios titulada La Estrella Cartagenera, nuestro particular amigo el distinguido y joven abogado D. Germán Gullón.

Se nos asegura que ha sido propuesto en el primer lugar de la terna formada por el Excmo. Sr. Marqués de Ferreras, para la provisión del Curato de Toral de los Vados, D. Darío Pérez Maroto, párroco de Cubillos, Arciprestazgo del Bierzo.

El 22 de los corrientes, hora de las 12 de la mañana, se procederá en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción al sorteo de Vocales que en concepto de contribuyentes han de constituir la Junta de este partido, encargada de la formación de las listas de jurados para el año próximo.

Dice un diario leonés:

«La prensa de Madrid confirma la noticia que adelantamos hace días de que los encasillados para senadores por esta provincia son los Sres. Allende, Chicarro y Rodríguez Vazquez.

El tercer lugar lo disputará nuestro particular amigo D. Elgardo Gullón, liberal.

Pero procurando informarnos de la verdad de este encasillado, hemos hablado con el Sr. Chicarro y nos manifiesta este señor que no es cierto que presente su candidatura para Senador ni ha pensado en tal elección, apesar de las demostraciones de afecto y de adhesión que ha recibido en estos días.»

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento pueda formar en tiempo oportuno el apéndice amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial del año próximo de 1904, se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible que durante los quince primeros días del mes actual deban presentar en la Secretaría de dicho Ayuntamiento relaciones detalladas de dichas alteraciones, con los documentos justificativo de las mismas; advirtiéndoles que no serán admitidas aquellas que no hayan satisfecho los derechos á la Hacienda.

El descanso dominical

El telegrama del señor ministro de la Gobernación al Gobernador civil de esta provincia, respecto de dicho asunto, dice así:

«Próxima la reunión de las Cortés, á cuya deliberación someterá el Gobierno, desde luego, un proyecto de ley para establecer y regular el descanso dominical. Interesa conocer el resultado obtenido por las disposiciones al mismo designio encaminadas por la real circular este ministerio, fecha 26 de Julio de 1902.

Sírvase V. S. recoger con la mayor prontitud y comunicarme claramente reunidas las noticias que los alcaldes deberán facilitar acerca de las prácticas seguidas en los pueblos acerca del descanso, su extensión y regularidad y las excepciones usuales.»

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Itinerario de los días en que ha de verificarse la recaudación del 2.º trimestre de 1903 en los Ayuntamientos de la Zona de Astorga:

- Babanzal del Camino, los días 1 y 2 de Mayo, en los sitios de costumbre; bab Villabispo, 4 y 5 de id., en id.
- Llamas de la Ribera, 6 y 7 de id., en id.
- Brazuelo, 8 y 9 de id., en id.
- Santa Colomba, 10, 11 y 12 de id., en id.
- Santiago millas, 13 y 14 de Mayo, en los sitios de costumbre; bab Lucillo, 15 y 16 de id., en id.
- Quintana del Castillo, 17 y 18 de id., en id.
- Villamejil, 20 y 21 de id., en id.
- Quintana, 22 y 23 de id., en id.
- Villagatón, 24 y 25 de id., en id.
- Gastrillo, 26 y 27 de id., en id.

El Recaudador, Agustín Alonso Criado.

- Carrizo, los días 5 y 6 de Mayo, en los sitios de costumbre.
- Tarcea, 7 y 8 de id., en id.
- Santa Marina del Rey, 9, 10 y 11 de id., en id.
- Hospital de Órbigo, 12 de id., en id.
- Magaz, 17 de id., en id.
- Val de San Lorenzo, 19 de id., en id.

QUO VADIS

NOVELA DE TIEMPOS DE NERÓN

Enrique Sienkiewicz

Versión española de Alvaro L. Núñez. Edición ilustrada con 17 grabados originales, 3 vistas, 2 mapas y 2 planos. Un tomo en rústica 6 pesetas; elegantemente encuadernado en tela 8 id.

OFFICIUM ET MISSA IN FESTO ET PER OCTAVAM

Corporis Christi,

una cum commemor. festorum simplicium, que infra eam occurrere possunt

Un tomo elegantemente encuadernado en Chagrin y canto dorado, 6,50 pesetas. En piel 5 id.

OFFICIUM IN FESTO ET PER OCTAVAM

PEN TEGOSTES

una cum commemorationibus festorum simplicium, que infra eam occurrunt, secundum Missale et Breviar. Romanum S. Pii V. Pontif. Max. Jussu editum, et Clementis VIII. ac Urbani VIII. auctoritate recognitum.

Un tomo elegantemente encuadernado en Chagrin y canto dorado, 5,50 pesetas. En piel 4 id.

Guía de Madrid. Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos.

EL BUEN CONSEJO

SEMANARIO RELIGIOSO

He aquí el sumario que contiene el último número.

Dedicatoria. De actualidad. De Tagaste a Milán. La conversión de San Agustín (grabado). Últimos días de Santa Mónica (grabado). Muerte de Santa Mónica (grabado). San Agustín (grabado). El Evangelio del Domingo III después de Pascua. La divina Eucaristía: Fuente de gozo. La gran Carajá (grabado). Brubetiere en España. El Destino (continuación). Por el mundo. Crónica religiosa.

Se admiten suscripciones en esta imprenta. Carretera de Astorga a 80 céntimos.

Imprenta de López

Priorato de 1,25 pesetas y los tipos de 80 y 90 céntimos cada uno.

Caña de 80 y 90 céntimos cada una.

Valderrey, 21 y 22 de id., en id. El Recaudador, José Pérez Carro. Villares de Orbigo, los días 4 y 5 de Mayo, en los sitios de costumbre. Benavides, 6, 7 y 8 de id., en id. Villarejo, 11, 12 y 13 de id., en id. San Justo de la Vega, 18, 19 y 20 de id., en id. Astorga, 21, 22, 23 y 24, en la calle de San Crispin, núm. 8. El Recaudador, Alfredo Gómez. Truchas, los días 14 y 15 de Mayo.

CORRESPONDENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- D. M. M. M.—Madrid.—Conforme con su carta, queda aplicado el pago al año 1902, según sus deseos. P. C.—Val de San Lorenzo.—Pagó fin Diciembre de 1903. T. A. F.—Benavente.—Id. fin Julio 1903. P. R. S. R.—Calzada de Tera.—Id. fin Marzo de 1903. J. M.—Verdenosa y Redelga.—Id. fin Diciembre de 1903. F. V. B.—Tabladillo de Somoza.—Id. fin Diciembre de 1903. G. A.—Nogarejas.—Id. fin Marzo 1903.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta de Instrucción pública de León, se han remitido al Rectorado de Oviedo, los títulos administrativos, que no fueron recogidos por los interesados, y que correspondían a los cursos, y escuelas siguientes:

- «Concurso de Septiembre de 1900. Hospital de Orbigo, Paradaseca, La Baña, Astorga, Vega de Infanzones, Genicera, Renedo-Valderrey, Antónán de Valle, Porquero, Modino, Ajerres, Casasola y Piedrasaltas. «Concurso de Septiembre de 1901. Villaselán, Susaño, Escaro, Almazara, Tejido de Ancarés, Piedraíta, Fontecha, Riello, Matalobos, Fontanos, Villacidayo, Quiñones, Moral, Santibáñez de Toral, Cabrera y Espinosa, Castroñe, Alejico, La Sota, La Mata de la Bér-

bula, Otero de Naragantes, Valverde de Curueño, y Villavieja. «Concurso de Febrero de 1902.—Priaranza de la Valduerna, Santa María de la Isla, Corporales, Villamejil, Villarodrigo, Busnayar, Valpoquero de Vegacervera, Bonella, Benllera, La Caudana, Velilla de los Oteros, Magaz, Quilos, Villafañe, Villadecanes, Barrios de Nistoso, Santibáñez de Valdeiglesias, Camplongo, Viñales, Tabladas, Mellanzo, Secarejo y Golpejar.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid 7 de Mayo de 1903.

Esta mañana, después de celebrado en Palacio el Consejo de ministros, se firmaron los siguientes decretos:

Nombrando comandante general de San Roque, al general Batanero.

Comutando, a propuesta de la Audiencia de Zaragoza, las penas que impuso a Gregorio Pallarés Cuartero y Joaquín Pallarés Román, por las de cuatro años de presidio correccional y seis meses de arresto mayor, respectivamente.

Idem, a propuesta de la Audiencia de Palencia, la pena impuesta a Eugenio Arenas Gómez, por la de ocho años y medio de presidio mayor.

Por el artículo titulado Toque de rebato, fue denunciado el número de ayer de El Correo Español.

Según noticias que se consideran ciertas, se ha reducido a un puro bromazo, cuanto dijo cierto diario de la mañana, respecto a que el Sr. Montero Ríos hubiera cedido al marqués de Vega Armijo sus derechos a la jefatura del partido liberal.

Dícese que D. Eugenio no desiste de sustituir al Sr. Sagasta en el mando de los que figuraban en sus filas, entendiéndose que lo del Tratado de París, firmado por él, debe estimarse como un

acto de patriotismo y de ninguna manera como un baldón de ignominia.

Aparte de que son muchos los fusionistas que opinan lo contrario que el señor Montero Ríos, dícese que ni éste ni el marqués de Vega Armijo se hallan en condiciones de aceptar el mencionado cargo, a causa de los años que pesan sobre ellos.

El ministro de la Gobernación ha calificado de contraproducentes e inconvenientes, los ataques de la Fransa a la guardia civil, lamentándose de que se hable de las colisiones y de los muertos y heridos y se haga caso omiso de los guardias, como si fueran seres de paja incapaces de toda sensibilidad.

Respecto del armamento ha manifestado que no puede variarse ni aun para las poblaciones, porque de ser sustituido solo por el Remington que es casi peor, porque si bien tiene menos alcance y penetración, en cambio las heridas son de índole más grave.

En el Tribunal de lo Contencioso se ha celebrado la vista del pleito planteado por el asesor del Vicariato general Castrense, D. Pedro Figueroa, con motivo de las reformas introducidas en el Cuerpo eclesiástico del Ejército por el ministro de la Guerra, general Weyler.

Informó en defensa de los derechos del demandante el exministro Sr. don Javier Ugarte.

Se indican los nombres de Ugarte, Cobian y Bada, para las vicepresidencias del Congreso, a García Aliz para la presidencia de la Comisión del Mensaje y a Ugarte para la de Actas.

Ha conferenciado largamente el cardenal Casañas, con Silvela, Maurá y Llató, acerca de la situación porque atraviesa Barcelona. El Corresponsal.

LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

Magnífica escultura de 1 metro 40 centímetros. Véndese en esta imprenta.

MES DE MARIA

Un tomo

tentrional, quemar por todas partes piedras negras, las cuales no eran sino carbón fósil; y recuerdo haber leído en Bartoli y en las Memorias de los misioneros jesuitas que desde tiempos antiguos es muy común en la China el uso de una piedra bituminosa; la cual decían ellos, arde muy bien y produce un calor más intenso y duradero que el carbón.

No es eso solo, dijo el mandarín con una sonrisa de complacencia. Otro producto con que se engrana la industria europea, y cuyo descubrimiento se apropia, es el petróleo. Pues bien, este combustible tan precioso está en uso, há ya muchísimo tiempo, entre nosotros, y encuéntrase en casi todas las provincias, principalmente en la de Kuang-su.

—Cierta dijo Zeno, vuestros son estos descubrimientos, y para mostraros que somos justos apreciadores de vuestra industria nacional, reconocemos gustosos que vosotros tenéis también el mérito de haber sido los primeros en conocer el gas inflamable y sacar de él algún partido.

—Con que os son conocidos, exclamó maravillado el mandarín, nuestros pozos de fuego?

—Quién puede desconocer, respondió Zeno, esas fuentes de gas que entre otras riquezas posee vuestra patria?

—Miles de años há, dijo el mandarín, que se conocen y aprovechan, como consta por nuestras historias y las poesías de nuestro célebre Tu fu (1).

—También hacen mención de ellos replicó Zeno, Trigant, Pauthier y otros que escribieron sobre las cosas chinas, y más recientemente el misionero M.

(1) Floreció este poeta en el siglo octavo de nuestra era, y es llamado por Remusat el Byrón de la China.

las mariposas de la montaña Lo feu-cian, notables por la variedad y lo vistoso de sus deslumbradores colores, la magnitud de su cuerpo y la anchura y pompa de sus alas, en lo que sacan gran ventaja a las nuestras.

En medio de la maravilla que a nuestros viajeros causaba la vista de aquellas pequeñas pero bellas criaturas, sobre cuyas alas reunió el Criador todos los tesoros de la luz, asomó a sus labios una sonrisa cuando fijaron sus miradas en una curiosísima raza de mariposas de aletas verdes, puntuadas de carmín, las cuales en lugar de la sutil y casi invisible proboscide, tienen el labio superior prolongado formando una gruesa trompa que semeja una corneta, cuyo sonido imita al volar, y de donde les vino el nombre vulgar de mariposas de trompeta.

La docta curiosidad de nuestros viajeros estaba satisfecha con lo que allí habían visto y admirado; pero en algunos quedaba por satisfacer un deseo más vivo y más punzante que cualquiera otro, es decir, el de saber las circunstancias del trágico suceso del cual aquel lugar de delicias había sido infausto teatro, como poco há indicamos. Por lo que Astolfo aproximándose a Zeno, le dijo al oído que buscáse modo de hablar á solas con el jardinero sin que lo advirtiera el amo; mas Zeno respondióle que por entonces no era posible; Astolfo se aquietó. Entretanto el mandarín hizo pasar á los visitantes á otra sala donde había reunido muchísimos ejemplares de los más apreciados minerales de la China.

